

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CATORCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 020 Fecha Estado: 13/02/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420140066200	Divisorios	GILMA ALVAREZ DE QUICENO	GILBERTO DE JESUS QUICENO HERRON	Auto ordena oficiar NUEVAMENTE AL JUZGADO NOVENO DE FAMILIA PARA QUE ALLEGUE RESPUESTA A OFICIO REMITIDO ANTERIORMENTE.	12/02/2024		
05001310301420150047400	Divisorios	LUIS CARLOS TORO BRUGOS	JAIME BURGOS ALVAREZ Y OTROS	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS PROCEDA CON LO DE SU COMPETENCIA, SO PENA DESISTIMIENTO TÁCITO.	12/02/2024		
05001310301420180026800	Verbal	JORGE HUMBERTO OBANDO VALENCIA	EDIFICIO ROSITA PH	Auto fija gastos DE CURADURÍA A LA DRA. LILIANA MARIA RINCON VELEZ.	12/02/2024		
05001310301420210031800	Verbal	LUIS FELIPE TORO MEJIA	RICARDO ALBERTO FRANCO HERRERA	Auto pone en conocimiento CONTROL DE LEGALIDAD: SE TIENE POR CONTESTADA EN TÉRMINO LA DEMANDA POR PARTE DE LA CURADORA AD-LITEM.	12/02/2024		
05001310301420220031200	Ejecutivo Singular	RAMIRO DE JESUS CALLE VELEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE DAYRON ALBERTO VALDERRAMA VELASQUEZ	Auto nombra auxiliar de la justicia AL DR. HECTOR DE JESUS MURILLO HERNANDEZ, PARA QU REPRESENTE LOS INTERESES DE LOS EMPLAZADOS.	12/02/2024		
05001310301420230008500	Verbal	MARIA MAGDALENA PEREZ DE RUA	MICELA ALVAREZ	Auto ordena incorporar al expediente LA CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LOS SUCESTORES PROCEDALES DE MARÍA MAGDALENA; SE INCORPORA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN A LA DEMANDA QUE ALLEGA LA ORIP DE MEDELLÍN SUR; SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS ALLEGUE CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE VALLA EN PREDIO, SO PENA DESISTIMIENTO TÁCITO.	12/02/2024		
05001310301420230014000	Verbal	OSCAR MAURICIO RUIZ ORTIZ	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	Auto ordena incorporar al expediente LA RESPUESTA A OFICIO QUE ALLEGA CONFENALCO ANTIOQUIA.	12/02/2024		

ESTADO No. 020		Fecha Estado: 13/02/2024				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420230026400	Verbal	MILTON ERLEY ZULUAGA CIRO	CARLOS EDUARDO MEDIAN GONZALEZ	Auto ordena incorporar al expediente LA CONTESTACIÓN AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA QUE EN TÉRMINO ALLEGA SEGUROS DEL ESTADO S.A.	12/02/2024	02 LLG	
05001310301420240004100	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	ROBERTO ARTURO PELAEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo SE ORDENA OFICIAR A LA DIAN; SE RECONOCE PERSONERÍA; SE ACEPTA DEPENDIENTES.	12/02/2024		
05001310301420240004300	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	LINA MARIA GARCIA EUSSE	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE RECHAZO.	12/02/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN MAZO BEDOYA
SECRETARIO (A)